



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

Ciudad de México, a 05 de octubre de 2023

STIC/1006/2023

Asunto: Solicitud de Suficiencia Presupuestal.

C.P. María Teresa Ramírez Arellano
Subdirectora de Recursos Financieros
Presente.

Por este conducto, solicito su intervención para realizar las gestiones necesarias y proporcionar la suficiencia presupuestal que permita llevar a cabo los trámites administrativos correspondientes para la contratación del servicio plurianual denominado "Servicio Integral Administrado del Sistema de RIS - PACS". Conforme a lo siguiente:

Ejercicio	Meses	Mínimo mensual sin IVA	IVA	Mínimo mensual con IVA	Monto total mínimo por ejercicio	Máximo mensual sin IVA	IVA	Máximo mensual con IVA	Monto total máximo por ejercicio
2023	1	\$1,120,000.00	\$179,200.00	\$1,299,200.00	\$1,299,200.00	\$1,600,000.00	\$256,000.00	\$1,856,000.00	\$1,856,000.00
2024	12	\$1,120,000.00	\$179,200.00	\$1,299,200.00	\$15,590,400.00	\$1,600,000.00	\$256,000.00	\$1,856,000.00	\$22,272,000.00
2025	12	\$1,120,000.00	\$179,200.00	\$1,299,200.00	\$15,590,400.00	\$1,600,000.00	\$256,000.00	\$1,856,000.00	\$22,272,000.00
2026	11	\$1,120,000.00	\$179,200.00	\$1,299,200.00	\$14,291,200.00	\$1,600,000.00	\$256,000.00	\$1,856,000.00	\$20,416,000.00
				Total mínimo	\$46,771,200.00			Total Máximo	\$66,816,000.00

El cual tendrá por objeto: Contar con un Servicio Integral Administrado para el post procesamiento, almacenamiento, diagnóstico, consulta, distribución, y entrega de imágenes médicas e informes que permita continuar brindando el servicio médico oportuno y de excelencia a los usuarios, médicos e investigadores de las diferentes áreas usuarias, sin interrupciones durante la implementación, con la integración completa al Expediente Clínico Electrónico y con la posibilidad de visualización del histórico de la agenda, reportes e imágenes de los pacientes.




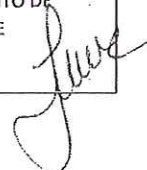
SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

Lo anterior, con una vigencia de la firma del contrato y hasta 36 meses, de manera adicional, proponemos catalogar este servicio en la partida presupuestal: **35401, INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO**, sin embargo, quedo a sus apreciables instrucciones o sugerencias a este respecto.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

AUTORIZACIÓN	FAVOR DE INDICAR LA PARTIDA PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE
 <hr/> C.P. María Teresa Ramírez Arellano Subdirectora de Recursos Financieros	<p style="text-align: center;">35401</p> <p style="text-align: center;">INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO</p> 

Atentamente



Ing. Fanny Alvarado Chávez
Subdirectora de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

Elaboró
FAC/JCB